ACTA MENSUAL DE PAGO POR SERVICIOS - CONTRATO 552 DE 2021.

C&M Asesoria y Consultoría S.A.S

PERIODO	13 -31 Mayo de 2021	Dias	18

COSTOS FIJOS

COSTO FIJO MENSUAL (30 DÍAS)	Cantidad dias	Valor Mensual	IVA MES	TOTAL FIJO MES
COSTO FIJO	18	$ 167.932.940	$ 31.907.259	**$ 199.840.199**
Subtotal Fijo (Incluye IVA)		$ 167.932.940	$ 31.907.259	**$ 199.840.199**

DESCUENTOS MENSUAL

Descripción	Rol	Cant.	Horas de Dedicación Real al mes	Hora de Dedicacion Esperada	Valor Unitario Mensual	Valor Hora	Descuento del Mes
Personal	Director de Proyecto	1	**144**	144	$ 9.500.000	$ 39.583	$ -
	Revisor Fiscal	1	**144**	144	$ 1.200.000	$ 5.000	$ -
	Especialista Bases de datos y Sistemas de Informacion de	1	**144**	144	$ 6.200.000	$ 25.833	$ -
	Especialista base de datos y sistemas de información de control	1	**144**	144	$ 6.200.000	$ 25.833	$ -
	Especialista en Telecomunicaciones	1	**144**	144	$ 6.200.000	$ 25.833	$ -
	Especialista en Infraestructura	1	**144**	144	$ 6.200.000	$ 25.833	$ -
	Coordinador Operativo	1	**144**	144	$ 4.000.000	$ 16.667	$ -
	Especialista financiero y Contable	1	**144**	144	$ 6.200.000	$ 25.833	$ -
	Especialista Legal	1	**144**	144	$ 6.200.000	$ 25.833	$ -
	Profesional de Recaudo y Tecnología	1	**144**	80	$ 3.500.000	$ 14.583	$ -
	Profesional Control de Flota	1	**144**	80	$ 3.500.000	$ 14.583	$ -
	Profesional de Recaudo Operativo	1	**144**	80	$ 3.500.000	$ 14.583	$ -
	Profesional SISU	1	**144**	80	$ 3.500.000	$ 14.583	$ -
	Profesional de seguridad de la información	1	**144**	80	$ 3.500.000	$ 14.583	$ -
	Profesional Financiero, Contable y BD	1	**144**	80	$ 3.500.000	$ 14.583	$ -
	Profesional en Conciliaciones y Reportes	1	**144**	80	$ 3.500.000	$ 14.583	$ -
	Tecnicos de campo para cobertura	5	**400**	400	$ 2.769.000	$ 11.538	$ -
	Tecnicos de campo para inventarios	10	**800**	800	$ 2.769.000	$ 11.538	$ -
	Tecnicos de campo para instalaciones	10	**800**	800	$ 2.769.000	$ 11.538	$ -
	Tecnicos de apoyo para recaudo operativo	3	**240**	240	$ 2.679.000	$ 11.163	$ -
	tecnicos de operaciones troncal	2	**160**	160	$ 2.769.000	$ 11.538	$ -
	tecnicos de operaciones zonal	2	**160**	160	$ 2.769.000	$ 11.538	$ -
	Tecnicos SISU	2	**160**	160	$ 2.769.000	$ 11.538	$ -
	Analista de Estudios Estadísticos	1	**144**	80	$ 2.769.000	$ 11.538	$ -
	Analista de control	2	**288**	160	$ 2.769.000	$ 11.538	$ -
	Tecnicos adicionales	10	**800**	800	$ 2.769.000	$ 11.538	$ -
Subtotal Descuento por Personal					$ 104.000.000	N/A	$ -

Descripción	Observacion	Rta	Aplica Dcto?	% a Descontar?	valor a descontar	IVA a descontar	Descuento Total por Entregables
Entregables	Observaciones subsanadas en el periodo?	si	no		$ -	**$ -**	**$ -**
Subtotal Descuento por Entregables					**$ -**	**$ -**	**$ -**
Total Descuentos					**$ -**	**$ -**	**$ -**

Ítem	Valor mensual	IVA	Total mes
Costo fijo mensual	$ 167.932.940	$ 31.907.259	$ 199.840.199
Descuentos Mes	$ -	$ -	$ -
Total valor a facturar	**$ 167.932.940**	**$ 31.907.259**	**$ 199.840.199**

* Personal técnico vinculado al equipo dentro del rango de tiempo establecido contractualmente según Anexo 3. Del equipo de trabajo - Numeral 1.1. Clasificación del equipo de trabajo

** Equipo vinculado antes del plazo contractual proyectado.

C&M
Asesoría y Consultoría S.A.S.

LA SUSCRITA REVISORA FISCAL
DE C & M ASESORÍA Y CONSULTORÍA S.A.S - BIC
CON NIT No. 901.234.159-5

CERTIFICA:

Que según la información contable, durante los seis (06) meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, la compañía ha realizado los pagos de los aportes de nuestros empleados vinculados por contrato de trabajo a los sistemas de: Empresas promotoras de Salud, Administradora de Riesgos Profesionales, Administradora de Fondos de Pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, encontrándose a PAZ Y SALVO por tales conceptos.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 del 2002, modificada por la ley 828 de 2003.

Expedida en Bogotá, D.C., al primer (1) días del mes de julio del año dos mil veintiuno (2021).

DIANA MIREYA BERNAL MONTENEGRO
Revisor Fiscal
T.P 189637-T
CC. 52.975.325 de Bogotá

LA SUSCRITA REVISORA FISCAL DE
C & M ASESORÍA Y CONSULTORÍA S.A.S
CON NIT No. 901.234.159-5

CERTIFICA:

Que según la información contable, desde su constitución a la fecha de entrega de la presente certificación:

- La compañía se encuentra al día en el pago de salarios, rodamiento, prestaciones sociales y aportes parafiscales de nuestros empleados vinculados por contrato de trabajo a los sistemas de: Empresas promotoras de Salud, Administradora de Riesgos Profesionales, Administradora de Fondos de Pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, encontrándose a PAZ Y SALVO por tales conceptos.
- La compañía tuvo contratado, durante el mes de mayo de 2021, al siguiente personal dedicado a las labores del presente contrato de Interventoría de la siguiente forma:

Área	Rol	Nombre	Cedula	Perfil de la persona	Cumplimiento del perfil	Tipo hora	Horas de dedicación real
Gerencia proyecto	Director de Proyecto	Faviola Andrea Guerra Pinzón	23.783.455	Según anexo No. 3 Del equipo de trabajo	Si	Diurno	144
Gerencia proyecto	Revisor Fiscal	Diana Bernal Montenegro	52.975.325	Según anexo No. 3 Del equipo de trabajo	Si	Diurno	144
Componente técnológico	Especialista Bases de datos y Sistemas de Informacion de Recaudo	Christiam Alejandro Niño Peña	74.130.897	Según anexo No. 3 Del equipo de trabajo	Si	Diurno	144
Componente técnológico	Profesional Recaudo tecnología	Ana María Martínez Jimenez	52.886.330	Según anexo No. 3 Del equipo de trabajo	Si	Diurno	144
Componente técnológico	Especialista base de datos y sistemas de información de control	Jairo Botero Fagua	7.163.391	Según anexo No. 3 Del equipo de trabajo	Si	Diurno	144
Componente técnológico	Profesional Control de Flota	Omar Augusto Zea Rodriguez	80.125.258	Según anexo No. 3 Del equipo de trabajo	Si	Diurno	144
Componente técnológico	Analista de control de flota	Diego Muete Clavijo	80.843.394	Según anexo No. 3 Del equipo de trabajo	Si	Diurno	144
Componente técnológico	Analista de control de flota	Juan Carlos Rocha Guzmán	80.111.040	Según anexo No. 3 Del equipo de trabajo	Si	Diurno	144
Componente técnológico	Profesional SISU	Doris Amanda Forero Arenales	52.645.644	Según anexo No. 3 Del equipo de trabajo	Si	Diurno	144
Componente técnológico	Especialista en Telecomunicaciones	Julián Martínez Ávila	80.764.787	Según anexo No. 3 Del equipo de trabajo	Si	Diurno	144

Área	Rol	Nombre	Cedula	Perfil de la persona	Cumplimiento del perfil	Tipo hora	Horas de dedicación real
Componente técnológico	Tecnicos de campo para cobertura	Leti Tapia Gómez	52.879.010	Según anexo No. 3 Del equipo de trabajo	Si	Diurno	80
Componente técnológico	Tecnicos de campo para cobertura	Diana Yamile Parra Peña	1.052.338.020	Según anexo No. 3 Del equipo de trabajo	Si	Diurno	80
Componente técnológico	Tecnicos de campo para cobertura	Carlos Eduardo Martínez Soler	1.020.719.580	Según anexo No. 3 Del equipo de trabajo	Si	Diurno	80
Componente técnológico	Tecnicos de campo para cobertura	Cesar Gustavo Sánchez Rincón	79.822.836	Según anexo No. 3 Del equipo de trabajo	Si	Diurno	80
Componente técnológico	Tecnicos de campo para cobertura	Diego Andrés Jara Bernal	80.807.120	Según anexo No. 3 Del equipo de trabajo	Si	Diurno	80
Componente técnológico	Tecnicos de campo para cobertura	Rafael Antonio Reyes Guerrero	79.465.042	Según anexo No. 3 Del equipo de trabajo	Si	Diurno	80
Componente técnológico	Tecnicos de campo para cobertura	Edwin Alirio Casallas Rodríguez	80.202.107	Según anexo No. 3 Del equipo de trabajo	Si	Diurno	80
Componente técnológico	Tecnicos de campo para cobertura	José Alberto Barrera Arenas	79.880.390	Según anexo No. 3 Del equipo de trabajo	Si	Diurno	80
Componente técnológico	Tecnicos de campo para cobertura	William Rodolfo Camargo Morales	79.657.348	Según anexo No. 3 Del equipo de trabajo	Si	Diurno	80
Componente técnológico	Especialista en Infraestructura	Jorge Vargas Espitia	80.031.735	Según anexo No. 3 Del equipo de trabajo	Si	Diurno	144
Componente técnológico	Tecnicos de campo para inventarios	David Felipe Lozano Pérez	80.014.651	Según anexo No. 3 Del equipo de trabajo	Si	Diurno	80
Componente técnológico	Tecnicos de campo para inventarios	Jesús Alberto Ramírez Pinilla	80.122.143	Según anexo No. 3 Del equipo de trabajo	Si	Diurno	80
Componente técnológico	Tecnicos de campo para inventarios	John Jairo Yandar Popayán	80.090.097	Según anexo No. 3 Del equipo de trabajo	Si	Diurno	80
Componente técnológico	Tecnicos de campo para inventarios	Juan Carlos Sarmiento García	80.766.489	Según anexo No. 3 Del equipo de trabajo	Si	Diurno	80
Componente técnológico	Tecnicos de campo para inventarios	Juan Pablo López Castellanos	80.071.684	Según anexo No. 3 Del equipo de trabajo	Si	Diurno	80
Componente técnológico	Tecnicos de campo para inventarios	Katherin Ximena Forero Gaitán	1.070.973.231	Según anexo No. 3 Del equipo de trabajo	Si	Diurno	80
Componente técnológico	Tecnicos de campo para inventarios	Luz Adriana Nieto Pinto	1.094.940.943	Según anexo No. 3 Del equipo de trabajo	Si	Diurno	80
Componente técnológico	Tecnicos de campo para inventarios	Sandra Milena Solarte Bolaños	1.032.391.566	Según anexo No. 3 Del equipo de trabajo	Si	Diurno	80
Componente técnológico	Tecnicos de campo para inventarios	Sandra Yamile Galvis Ovalle	52.313.061	Según anexo No. 3 Del equipo de trabajo	Si	Diurno	80
Componente técnológico	Tecnicos de campo para inventarios	Yonny Ahumada Reyes	79.557.520	Según anexo No. 3 Del equipo de trabajo	Si	Diurno	80
Componente técnológico	Tecnicos de campo para instalaciones	Johanna Alexandra Peñaranda Nupia	52.197.962	Según anexo No. 3 Del equipo de trabajo	Si	Diurno	80
Componente técnológico	Tecnicos de campo para instalaciones	José Sacramento Riaño	80.449.535	Según anexo No. 3 Del equipo de trabajo	Si	Diurno	80
Componente técnológico	Tecnicos de campo para instalaciones	José Aldubar Alarcón Quitian	1.033.683.341	Según anexo No. 3 Del equipo de trabajo	Si	Diurno	80
Componente técnológico	Tecnicos de campo para instalaciones	Germán Leonardo Mikan Gil	79.863.501	Según anexo No. 3 Del equipo de trabajo	Si	Diurno	80
Componente técnológico	Tecnicos de campo para instalaciones	María Alexandra Ferro Hernández	52.393.412	Según anexo No. 3 Del equipo de trabajo	Si	Diurno	80

Área	Rol	Nombre	Cedula	Perfil de la persona	Cumplimiento del perfil	Tipo hora	Horas de dedicación real
Componente técnológico	Tecnicos de campo para instalaciones	Yexson Fabian Diaz Rairan	3.159.271	Según anexo No. 3 Del equipo de trabajo	Si	Diurno	80
Componente técnológico	Tecnicos de campo para instalaciones	Lisseth Paola López Vargas	1.014.255.434	Según anexo No. 3 Del equipo de trabajo	Si	Diurno	80
Componente técnológico	Tecnicos de campo para instalaciones	Viviana Andrea Agudelo Valencia	53.119.150	Según anexo No. 3 Del equipo de trabajo	Si	Diurno	80
Componente técnológico	Tecnicos de campo para instalaciones	Robinson Tomas Díaz González	1.065.564.517	Según anexo No. 3 Del equipo de trabajo	Si	Diurno	80
Componente técnológico	Tecnicos de campo para instalaciones	Ruth Meiry Carrera Sánchez	53.028.196	Según anexo No. 3 Del equipo de trabajo	Si	Diurno	80
Componente técnológico	Tecnicos de campo para instalaciones	Julieth Paola Cortés Bejarano	1.030.570.480	Según anexo No. 3 Del equipo de trabajo	Si	Diurno	80
Componente técnológico	Tecnicos de campo para instalaciones	Leidy Johana Basto Pirajan	1.019.064.861	Según anexo No. 3 Del equipo de trabajo	Si	Diurno	80
Componente técnológico	Tecnicos de campo para instalaciones	Cristian David Garzón Cubillo	1.026.568.338	Según anexo No. 3 Del equipo de trabajo	Si	Diurno	80
Componente técnológico	Tecnicos de campo para instalaciones	José Israel Rodríguez Suarez	80.772.192	Según anexo No. 3 Del equipo de trabajo	Si	Diurno	80
Componente técnológico	Profesional de seguridad de la información	Renán Quevedo Gómez	79.793.952	Según anexo No. 3 Del equipo de trabajo	Si	Diurno	144
Componente operativo	Coordinador Operativo	Sonia López Contreras	60.390.694	Según anexo No. 3 Del equipo de trabajo	Si	Diurno	144
Componente operativo	Analista de Estudios Estadísticos	Jonathan Alexander Galvis Pineda	1.016.051.933	Según anexo No. 3 Del equipo de trabajo	Si	Diurno	144
Componente operativo	Profesional de Recaudo Operativo	Luis Abelardo Martinez Santana	80.542.967	Según anexo No. 3 Del equipo de trabajo	Si	Diurno	144
Componente operativo	Técnicos de apoyo para recaudo operativo	Argénida Cecilia Gómez Delgado	53.121.621	Según anexo No. 3 Del equipo de trabajo	Si	Diurno	80
Componente operativo	Técnicos de apoyo para recaudo operativo	Oscar Fernando Vera Rey	1.102.355.138	Según anexo No. 3 Del equipo de trabajo	Si	Diurno	80
Componente operativo	Técnicos de apoyo para recaudo operativo	Liliana Andrea Rodríguez Parra	53.160.340	Según anexo No. 3 Del equipo de trabajo	Si	Diurno	80
Componente operativo	Técnicos de operaciones troncal	Juan José Ortegón Martínez	1.012.374.185	Según anexo No. 3 Del equipo de trabajo	Si	Diurno	80
Componente operativo	Técnicos de operaciones troncal	Andrés Felipe Camacho Campillo	1.016.036.865	Según anexo No. 3 Del equipo de trabajo	Si	Diurno	80
Componente operativo	Técnicos de operaciones troncal	Yonny Gabriel García	1.013.608.484	Según anexo No. 3 Del equipo de trabajo	Si	Diurno	80
Componente operativo	Técnicos de operaciones zonal	Diego Armando Briseño Ramos	1.033.754.113	Según anexo No. 3 Del equipo de trabajo	Si	Diurno	80

C&M
Asesoría y Consultoría S.A.S.

Área	Rol	Nombre	Cedula	Perfil de la persona	Cumplimiento del perfil	Tipo hora	Horas de dedicación real
Componente operativo	Técnicos de operaciones zonal	Wilmar Sneider Caro Reyes	1.033.680.434	Según anexo No. 3 Del equipo de trabajo	Si	Diurno	80
Componente operativo	Técnicos de operaciones zonal	Wilder Ordoñez Ariza	80.246.955	Según anexo No. 3 Del equipo de trabajo	Si	Diurno	80
Componente operativo	Tecnicos SISU	Andrés Camilo López Vásquez	1.026.294.065	Según anexo No. 3 Del equipo de trabajo	Si	Diurno	80
Componente operativo	Tecnicos SISU	José Miguel Puerto Vargas	79.323.360	Según anexo No. 3 Del equipo de trabajo	Si	Diurno	80
Componente económico y financiero	Especialista financiero y Contable	Williams Narvaez Arcos	12.962.907	Según anexo No. 3 Del equipo de trabajo	Si	Diurno	144
Componente económico y financiero	Profesional Financiero, Contable y BD	Eileen Paola Correa Mejía	52.780.926	Según anexo No. 3 Del equipo de trabajo	Si	Diurno	144
Componente económico y financiero	Profesional en Conciliaciones y Reportes	Luis Felipe Osorio Rincón	75.079.811	Según anexo No. 3 Del equipo de trabajo	Si	Diurno	144
Componente Administravo y legal	Especialista Legal	Dexxy Johana Farfán Mejía	1.016.001.180	Según anexo No. 3 Del equipo de trabajo	Si	Diurno	144

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 del 2002, modificada por la ley 828 de 2003.

La anterior información se certifica luego de realizar una revisión de detalle frente a la vinculación, perfiles y tiempos de dedicación del personal, sin salvedad alguna.

Expedida en Bogotá, D.C., a los nueve (9) días del mes de junio del año dos mil veintiuno (2021).

Atentamente,

DIANA MIREYA BERNAL MONTENEGRO
T.P 189.637-T
Revisor fiscal
C&M Asesoría y Consultoría S.A.S.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

52975325
NUMERO

BERNAL MONTENEGRO
APELLIDOS

DIANA MIREYA
NOMBRES

Diana Bernal M
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 03-AGO-1983
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.52 B+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

03-SEP-2001 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

P-1500108-45098971-F-0052975325-20020114 06154 02014A 01 112985891



República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

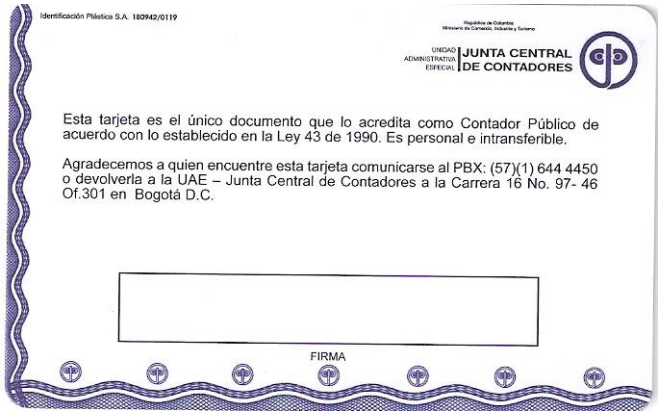
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

189637-T

DIANA MIREYA
BERNAL MONTENEGRO
C.C. 52975325
RES. INSCRIPCION 258 **DEL 30/04/2014**
CORPORACION UNIVERSITARIA REPUBLICANA

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

276993 **201542**



Identificación Plástica S.A. 180942/0119

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

F8B6DEA652F372373

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **DIANA MIREYA BERNAL MONTENEGRO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52975325 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 189637-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

LA SUSCRITA REVISORA FISCAL
DE C & M ASESORÍA Y CONSULTORÍA S.A.S - BIC
CON NIT No. 901.234.159-5

CERTIFICA QUE:

En mi calidad de revisora fiscal independiente, no tengo ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés, para ejercer las funciones de revisor fiscal según lo establecido en el artículo 205 del Código del Comercio, la Ley 43 de 1990, la Circular 033 expedida por la Junta Central de Contadores el 14 de octubre de 1999, o cualquier otra disposición legal, colombiana, que establezca limitantes al ejercicio de la Revisoría Fiscal.

Expedida en Bogotá, D.C., a los veintidós (22) días del mes de julio del año dos mil veintiuno (2021).

DIANA MIREYA BERNAL MONTENEGRO
Revisor Fiscal
T.P 189637-T
CC. 52.975.325 de Bogotá

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de julio de 2021 Hora: 16:11:23
Recibo No. AB21026064
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B21026064D819D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: C & M ASESORIA Y CONSULTORIA S.A.S - BIC
Nit: 901.234.159-5
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 03040974
Fecha de matrícula: 27 de noviembre de 2018
Último año renovado: 2021
Fecha de renovación: 15 de marzo de 2021
Grupo NIIF: GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cr 13 No. 96 67 Of 309
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: gfinanciera@cmconsultores.com.co
Teléfono comercial 1: 7434850
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cr 13 No. 96 67 Of 309
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: gfinanciera@cmconsultores.com.co
Teléfono para notificación 1: 7434850
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Signature Not Verified
Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de julio de 2021 Hora: 16:11:23
Recibo No. AB21026064
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B21026064D819D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 13 de noviembre de 2018 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de noviembre de 2018, con el No. 02398693 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada C & M ASESORIA Y CONSULTORIA S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 01 de la Asamblea de Accionistas, del 12 de diciembre de 2018, inscrita el 19 de diciembre de 2018 bajo el número 02406327 del libro IX, la sociedad de la referencia (absorbente) absorbe mediante fusión a la sociedad C&M GERENCIA E INTERVENTORIA SAS la cual se disuelve sin liquidarse.

Por Acta No. 6-21 del 25 de marzo de 2021 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de marzo de 2021, con el No. 02679033 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de C & M ASESORIA Y CONSULTORIA S.A.S a C & M ASESORIA Y CONSULTORIA S.A.S - BIC.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá corno objeto principal: 1) la prestación de servicios de asesoría, apoyo, acompañamiento, gestión, gerencia, capacitación, estudios, planeación, auditoria, supervisión, interventoría, inspección, fiscalización y consultoría de toda índole en los sectores agropecuario, de servicios domiciliarios, solidario, social, salud, educación, vivienda y urbanización, financiero, comercio, industrial, de transporte, de la construcción, minero y energético y de tecnologías de la información y las comunicaciones; 2) el estudio, diseño, supervisión, interventoría, construcción,

operación, mantenimiento, concesión, gestión técnica administrativa y/o gerencia de toda clase de infraestructuras y de todos los servicios necesarios para la realización y ejecución de las mismas. Igualmente, podrá realizar cualquier otra actividad comercial o civil lícita tanto en Colombia como en el extranjero. 3) Con el propósito de acogerse a la condición de sociedad de Beneficio e Interés Colectivo, y para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1901 de 2018 y el Decreto 2046 de 2019 la sociedad desarrollará las siguientes actividades: a. En la dimensión modelo de negocio: Adquirir bienes o contratar servicios de empresas de origen local o que pertenezcan a mujeres y minorías. Además, dar preferencia en la celebración de contratos a los proveedores de bienes y servicios que implementen normas equitativas y ambientales; b. En la dimensión gobierno corporativo: Crear un manual para los empleados, con el fin de consignar los valores y expectativas de la sociedad; c. En la dimensión de prácticas laborales: Establecer una remuneración salarial razonable para sus trabajadores y analizar las diferencias salariales entre los empleados mejor y peor remunerados para establecer estándares de equidad; d. En la dimensión de prácticas ambientales: Efectuar, anualmente, auditorías ambientales sobre eficiencia en uso de energía, agua y desechos y divulgar los resultados al público en general y capacitar a sus empleados en la misión social y ambiental de la sociedad; e. En la dimensión de prácticas con la comunidad: Incentivar las actividades de voluntariado y crear alianzas con fundaciones que apoyen obras sociales en interés de la comunidad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $5.000.000.000,00
No. de acciones : 50.000,00
Valor nominal : $100.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $1.800.000.000,00
No. de acciones : 18.000,00
Valor nominal : $100.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de julio de 2021 Hora: 16:11:23
Recibo No. AB21026064
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B21026064D819D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $1.800.000.000,00
No. de acciones : 18.000,00
Valor nominal : $100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración de los bienes y negocios sociales y la representación legal de la compañía será ejercida por el Director General, quien tendrá un Suplente, el cual contará con la facultad especial de reemplazo, para actuar ante la imposibilidad temporal o falta absoluta del titular sin necesidad de acreditar tal circunstancia.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Representante Legal y su Suplente, en forma separada cuentan con la facultad de representar judicial y extrajudicialmente a la sociedad en el plano físico o real de la vida comercial y con aptitud jurídica para obrar autónomamente a efectos de que ejerzan los derechos y contraigan las obligaciones tendientes a la ejecución de la empresa social, sin limitación alguna. El Director General tendrá todas las facultades y deberes necesarios para la administración de la sociedad, con las limitaciones establecidas por la ley y los estatutos, pero en particular tendrán las siguientes facultades y deberes: A. Ejecutar los acuerdos y decisiones de la Asamblea General de Accionistas y de la Junta Directiva. B. Constituir, para casos especiales, apoderados judiciales o extrajudiciales. C. Celebrar los actos, operaciones y contratos comprendidos dentro del objeto social o que se relacionen con la existencia o el funcionamiento de la sociedad sin limitación alguna. D. Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad. E. Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos de la sociedad. F. Suscribir los Estados de Información Financiera, junto con el informe escrito relacionado con la situación y la marcha de la entidad. G. Nombrar a los Gerentes y demás empleados, de acuerdo con el organigrama aprobado por la Junta Directiva, y señalar sus funciones y asignaciones. H. Tomar todas las medidas que exija la conservación de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de julio de 2021 Hora: 16:11:23
Recibo No. AB21026064
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B21026064D819D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados e impartirles las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la sociedad. I. Convocar a la Asamblea General de Accionistas a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente y hacer las convocatorias del caso cuando lo ordenen los estatutos, la Junta Directiva o el Revisor Fiscal de la sociedad. J. Convocar a la Junta Directiva cuando lo considere conveniente y mantenerla informada del curso de los negocios sociales. K. Cumplir las instrucciones que le impartan la Asamblea General de Accionistas o la Junta Directiva, y, en particular, solicitar las autorizaciones para los negocios que deben aprobar previamente la Asamblea o la Junta, según lo disponen las normas correspondientes del presente estatuto. L. Cumplir y hacer que se cumplan en oportunidad y debidamente todas las exigencias de las leyes en relación con el funcionamiento y las actividades de la empresa. M. Presentar a la Junta Directiva a solicitud de la misma, informes sobre la marcha de los negocios sociales y vigilar que la contabilidad se lleve al día y en debida forma, e inspeccionar el movimiento de caja. N. Despachar la correspondencia y firmar, junto con el Presidente de la Junta Directiva los títulos de acciones. O. Llevar al día el libro de Registro de accionistas. P. Rendir cuentas comprobadas de su gestión, cuando se lo exijan la Asamblea General de Accionistas o la Junta Directiva, al final de cada año y cuando se retire de su cargo q. Las demás que le correspondan conforme a la ley y a estos estatutos.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 04-21 del 2 de marzo de 2021, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 4 de marzo de 2021 con el No. 02669590 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Director General	Alfonso Medina Fuentes	C.C. No. 000000079626892

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de julio de 2021 Hora: 16:11:23
Recibo No. AB21026064
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B21026064D819D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Director General Suplente	Francisco Jose Medina Barragan	C.C. No. 000000072262547

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DIRECTIVA

Por Acta No. 04-21 del 2 de marzo de 2021, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 4 de marzo de 2021 con el No. 02669591 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Alfonso Medina Torres	C.C. No. 000000019253400
Segundo Renglon	Francisco Jose Medina Barragan	C.C. No. 000000072262547
Tercer Renglon	Paula Andrea Medina Fuentes	C.C. No. 000001136882895

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 2-19 del 6 de mayo de 2019, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 17 de mayo de 2019 con el No. 02466803 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Diana Mireya Bernal Montenegro	C.C. No. 000000052975325 T.P. No. 189637-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de julio de 2021 Hora: 16:11:23
Recibo No. AB21026064
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B21026064D819D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Acta No. 01 del 12 de diciembre de 2018 de la Asamblea de Accionistas	02406327 del 19 de diciembre de 2018 del Libro IX
Acta No. 3-20 del 2 de marzo de 2020 de la Accionista Único	02559979 del 3 de marzo de 2020 del Libro IX
Acta No. 04-21 del 2 de marzo de 2021 de la Accionista Único	02669589 del 4 de marzo de 2021 del Libro IX
Acta No. 6-21 del 25 de marzo de 2021 de la Asamblea de Accionistas	02679033 del 29 de marzo de 2021 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7020
Actividad secundaria Código CIIU: 7112
Otras actividades Código CIIU: 7490, 7220

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de julio de 2021 Hora: 16:11:23
Recibo No. AB21026064
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B21026064D819D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 16.105.640.688
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7020

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación Distrital son informativos:

Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección Distrital de Impuestos, fecha de inscripción : 5 de marzo de 2021.
Fecha de envío de información a Planeación Distrital : 17 de abril de 2021.

Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****
Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.
****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de julio de 2021 Hora: 16:11:23
Recibo No. AB21026064
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B21026064D819D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



Certificado Bancario

Martes, 6 de Julio de 2021

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que C&M ASESORIA Y CONSULTORIA SAS identificado(a) con NIT 901234159, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	03100032987	2018/12/18	ACTIVA

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Juan Camilo Moreno Gómez
Gerente Estrategia Canal Telefónico

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.